

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas en las oficinas situadas en General Córdova No. 1021 y Av. Nueve de Octubre, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- El Sr. **JORGE ORSON BAQUERIZO MINUCHE**, por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA Y SIETE** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHENTA Y SIETE** votos;
- El Sr. **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS TRECE** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS TRECE** votos.

Preside la sesión el señor **XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA**; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ**.-

Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;**
4. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.- La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

Por secretaria se procede a leer el primer orden del día que dice:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, Ab. Xavier Estrada Perlaza, el cual se entrega al Presidente para su incorporación en el Expediente de la Junta. Una vez conocido el informe la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-

La Junta General de Accionistas procede a examinar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros y Resultados del año 2017.

El Presidente de la Junta procede a entregar los Estados Financieros al Secretario para que los adjunte como habilitantes al expediente.

4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Para el ejercicio económico del año 2018 se pone a consideración para el cargo de COMISARIO, al señor Kléber José Vera Fiallos.

La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobar por unanimidad de votos la designación del Comisario mocionado.

Finalmente no existiendo otro tema que tratar, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta por el secretario de ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el suscrito secretario que certifica. **Firmado) BAQUERIZO MINUCHE JORGE ORSON; firmado) ESTRADA FERNANDEZ DAVID FERNANDO.**

Es fiel copia de su original,

Lo certifico.



DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA